

El Auxiliar Médico

Revista Mensual
Profesional y Científica

Órgano Oficial del
Colegio Provincial
de Practicantes

Director: ZOILO GONZALEZ CABELLO

Año III

CORDOBA Y AGOSTO 1927

Núm. 23

“Naisseril” del Dr. Monllor

“*Naisseril*” Acreditado específico contra la Blenorragia.
Producto español.

“*Naisseril*” Cura las purgaciones por rebeldes que sean,
sin inyecciones ni lavados.

“*Naisseril*” Es medicación insustituible en las enfermeda-
des de las vías urinarias.

“*Naisseril*” Tiene una eficazísima acción en las **blenorra-
gias agudas y crónicas**.

“*Naisseril*” Lo recomiendan las principales eminencias
médicas.

De venta en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías

INSTITUTO FERRAN

Correspondencia: APARTADO, 250.—BARCELONA

Preparación de sueros, vacunas, productos opoterápicos, levaduras, extrac-
tos de malta simple y compuestos.

Análisis bacteriológicos y químicos de aguas, substancias alimenticias,
tierras, etc.—Análisis clínicos de sangre, orina, esputos, etc.—Inoculacio-
nes de prueba y preparación de autovacunas.



Entero-Colitis

ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS

pronto se mejora y el camino a la salud se hace seguro y cómodo con la aplicación de Antiphlogistine caliente sobre todo el abdomen.

Antiphlogistine
TRADE MARK

produce un vaciamiento de los vasos entéricos y peritoneales, y estimula el plexus solar y el hipogástrico, quita el tenesmo, la rigidez muscular y el dolor.

CONDICIONES EN EL VERANO

La dermatitis calórica, dermatitis venenata e inflamaciones semejantes de la piel, piquetes y mordidas de insectos y reptiles peculiarmente abundantes en esta estación del año, son tratadas con éxito con la aplicación pronta de Antiphlogistine—Generalmente es aplicada caliente.

Esto es porque el calor húmedo aplicado continuamente en los casos congestivos pronto restablece la circulación normal, que es el primer paso en el procedimiento reparativo de toda inflamación. La Antiphlogistine fría es más agradable en los primeros tratamientos de las quemaduras.

CONTUSIONES

Torceduras, lastimadas, heridas, sinovitis, traumática, calambres y otras congestiones debidas a los ejercicios atléticos y al aire libre cedan prontamente con las aplicaciones de Antiphlogistine caliente.



PURUVA

ALIMENTO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

JUGO PURO DE UVA

Reconstituyente :-: Laxante

DIURETICO

Desprovisto totalmente de alcohol, de sustancias conservadoras e incluso de gérmenes nocivos.

Contiene más sustancias nutritivas que la leche, siendo tolerado por los estómagos más delicados

VICENTE DURA, Terrateig (Gandía)

VENTA: Farmacias, Droguerías, Ultramarinos, etc.

NOTA.--Concedida la propaganda científica de este producto a la Agencia de Propaganda Científica **RIESLO**, Plaza Cajeros, 6. 1.º

VALENCIA

Cereales ESTRADA

Extracto de cereales y leguminosas, concentrado e inalterable, de gran poder alimenticio. No Produce fermentaciones intestinales

A. ESTRADA, Farmacéutico

Córdoba

Aceite «P. B.» Medicinal

LO MAS RACIONAL PARA

Cólicos Hepáticos y Nefríticos y Estreñimiento habitual

Agente General; Patricio Beltran.-SEVILLA

DE VENTA EN FARMACIAS

JARABE BEBE

infallible y completamente inofensivo para toda clase de TOS de los adultos, TOS crónica y rebelde de los ancianos y la TOS FERINA de los niños.

Agentes exclusivos: J. UBIACH Y COMPAÑIA (S. en C.)—BARCELONA

TETRADINAMO

ELIXIR e INYECTABLE

Poderoso tónico reconstituyente

SEPTICEMIOL

INYECTABLE

Insustituible en las enfermedades infecciosas

PURGANTIL (Jarabe de Frutas)

Indicado en el estreñimiento de los adultos e indispensable en los niños, especialmente en el período de la dentición

LABORATORIO
FARMACEUTICO

PONS, MORENO Y COMP.^A

:: BURJASOT ::

Director: **BERNARDO MORALES**

- :: Valencia :: -

El Auxiliar Médico

REVISTA MENSUAL PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Órgano Oficial del Colegio Provincial de Practicantes

DIRECTOR:

Zollo González Cabello

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plaza de S. Bartolomé, sin n.º

Año III

Córdoba y Agosto 1927

Núm. 23

POR LOS TITULARES

En otro lugar de esta Revista damos publicación a la Carta-circular que dirigimos a todos los Ayuntamientos de la provincia.

Ha sido siempre preocupación constante en nosotros nuestros compañeros de provincias,—a los que en gran parte conocemos—y prácticamente hemos podido ver y apreciar la forma en que se desenvuelven, tan difícil, tan anómala, como olvidada por los Municipios.

Hoy queremos, o por lo menos intentamos, hacer algo en vuestro favor; ello es de justicia; ahora bien necesitamos vuestra colaboración, que, por ser precisamente esta labor en beneficio vuestro, estamos seguros que no la negareis.

No termina nuestra gestión con la Carta-circular a que nos referimos. Para completarla hemos de realizar gestiones muy importantes cerca del Delegado de Hacienda, Inspección Provincial de Sanidad y Presidencia del Colegio Oficial de Médicos, las que estamos dispuestos a realizar y las que realizaremos, sin poder asegurar el éxito de las mismas, aunque de antemano presumimos que todo lo que pretendemos no hemos de conseguirlo, pero sí algo, que será lo suficiente para dar comienzo a las tareas anuales, que deben realizarse hasta conseguir que los Ayuntamientos cumplan todos las obligaciones que el Estatuto les obliga en materia sanitaria.

¡Nos precisa el envío al Colegio con los datos siguientes:

1.º Cuántos médicos titulares tiene la población que se nos indique.

2.º Cuántos practicantes titulares.

3.º Cuántas comadronas titulares y el haber anual de cada una de éstas.

4.º Si el Ayuntamiento tiene un padrón de pobres y el número a que asciende el mismo; y

5.º Todas aquellas observaciones complementarias que quieran hacernos porque la índole de las mismas pueda interesarnos para el mejor éxito de nuestras gestiones.

Una vez en nuestro poder estos detalles que solicitamos comenzaremos nuestra actuación y si somos secundados por las iniciativas que demos a cada uno de los practicantes titulares, con la unión de todos y con la justicia que asiste a nuestra campaña, hemos de pensar en el gran éxito de la

misma. Por lo menos, nunca el Colegio de Practicantes solicitó de los Ayuntamientos nada en beneficio de la clase que representa.

Hoy cumplimos nuestra misión de intentarlo por la mejor vía en que deben hacerse estas gestiones: la amistosa.

Si a pesar de nuestros requerimientos hubiese Ayuntamientos que no estén dispuestos a cumplir la ley, nos iremos con pie firme, pero seguros de que, cuando demos un paso, llevemos el 98 por 100 de probabilidades de éxito.

En esta campaña que iniciamos con el fin de que se creen las plazas de practicantes debidas y con ello poder dar colocación a gran número de compañeros, necesitamos—repetimos una vez más—la colaboración y ayuda de todos nuestros compañeros de la provincia, únicos que pueden informarnos en la forma actual en que se desenvuelven los titulares,

ZOILÓ GONZÁLEZ

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández & Canivell' y Compañía.--MALAGA

LA LABOR DEL COLEGIO

*Carta circular dirigida por el Presidente a todos los Ayuntamientos
de la Provincia.*

COLEGIO PROVINCIAL

DE PRACTICANTES

—
CORDOBA

—
PRESIDENCIA
—

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

Muy distinguido señor mío: Siendo el tiempo actual el que los Excmos. Ayuntamientos se ocupan en la confección y estudio de sus respectivos presupuestos municipales, este Colegio Provincial de Practicantes tiene el honor de dirigirle el presente escrito con el fin de recordarle, aclararle y hacerle una amplia definición de la verdadera interpretación que deben los Ayuntamientos darle al artículo 41 del vigente Estatuto municipal de Sanidad.

Al efecto copiamos literalmente mencionado artículo 41, el cual dice lo siguiente:

«En cada partido médico será obligatorio disponer de un servicio municipal de matronas o parteras para la asistencia gratuita de las embarazadas pobres, consignando en sus presupuestos el haber oportuno, así como también el haber correspondiente a un practicante titulado, el cual, a más de sus funciones propias, servirá de auxiliar al Inspector municipal de Sanidad »

Luego se ve claramente que el Estatuto obliga a los Ayuntamientos a tener un practicante por partido médico.

Esta Presidencia no ha cesado de gestionar, hasta ponerlo en claro, lo que se entiende por partido médico, toda vez que el Estatuto no clasifica partidos médicos, esto es, que no existen partidos médicos de primera, segunda ni tercera categoría por el número de médicos que lo integran, entendiéndose por partido médico, según in-

formación de la Inspección General de Sanidad, la circunscripción que atiende un médico. Luego queda claramente demostrado que cada titular médica es un partido médico y a cada partido médico corresponde un practicante; luego existe la ineludible obligación de sostener tantos titulares practicantes como médicos. Vamos a ver si podemos aclarar algo más este importante asunto para los intereses de la clase que represento, valiéndonos para ello de algunos artículos del tan mencionado Estatuto municipal de Sanidad.

Dice el artículo 39 de los Estatutos municipales de Sanidad que las titulares médicas no podrán exceder de 300 familias pobres; luego es forzoso tener un padrón de pobres, y por cada 300 familias, una titular. Este artículo nos demuestra también muy claramente que es necesario un practicante por titular médica.

Por último, el Reglamento de ingreso de provisión de plazas de Inspectores municipales de Sanidad (9 Febrero 1925), en su artículo 1.º dice que los médicos titulares son Inspectores municipales de Sanidad, y si el artículo 41 de los tan mencionados Estatutos municipales de Sanidad obliga al practicante, a más de sus funciones propias, a auxiliar al Inspector municipal de Sanidad, se comprenderá fácilmente que un practicante no puede de manera alguna estar encargado de la asistencia de todos los enfermos pobres y auxiliar además de las funciones propias del cargo a los señores Inspectores municipales de Sanidad, máxime cuando existen poblaciones que tienen diez, once y hasta doce titulares médicas.

Todas estas consideraciones que dejamos expuestas demuestran la realidad de que se entiende por partido médico una titular médica y que a cada titular médica corresponde una de practicante. Esto es clarísimo.

Por todo lo expuesto, este Colegio Provincial de Practicantes ruega al Excmo. Ayuntamiento que tiene el honor de presidir reconozca la justicia que le asiste en la demanda que hace por las presentes líneas, seguros de que no tendremos que apelar a otros procedimientos, con el fin de hacer cumplir los preceptos sanitarios que el Estatuto exige a todos los Ayuntamientos.

Hemos también de hacer resaltar por ser cuestión muy importante, que el haber anual del practicante, debe estar en armonía con las exigencias de la vida, y no asignarle, cantidades verdaderamente irrisorias e inferiores a todo empleado municipal e incluso a la titular de comadrona, siendo nuestra profesión un poco superior en categoría.

Es criterio de la clase que no ha podido conseguir se le dé forma legislativa, que el haber anual del practicante, sea el 40 por 100 del importe de la titular médica, esto es el 10 por 100 menos de la mitad de lo que gana el médico; se comprenderá que nuestras pretensiones son modestas y justas, y por tal motivo dignas de que sean atendidas por los excelentísimos Ayuntamientos.

Seguro de ello aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme affmo. y s. s. q. e. s. m.,

ZOILO GONZÁLEZ

RAQUIMIOL.—Poderoso reconstituyente y recalcificante en los estados de Anemia y Raquitismo.—Muestras y literatura para los Sres. Doctores: Laboratorio XIELA, Prado, 15, Madrid

Los Practicantes y la Federación Sanitaria

Todas las clases sanitarias han procurado agruparse para conseguir mejoras de índole moral y material; y justo es reconocerlo que en todas las organizaciones, cada clase se ha preocupado, además de sus particulares intereses, del bien general de la nación. Ya en todos los reglamentos de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos, Practicantes y Matronas, vemos como fin principal de su actuación el mejoramiento de la cultura y de la Sanidad.

Pero no es suficiente la organización por clases para conseguir el fin que persiguen los sanitarios. Es menester algo más. Es necesario establecer normas generales que abracen todo el problema sanitario y conden-

sen en un solo programa las aspiraciones de todas y cada una de las ramas del árbol de la Sanidad.

Por fuerte que sea la organización societaria de una rama sanitaria, nunca conseguirá su objetivo de una manera completa y definitiva, si hay otro sector sanitario que discrepe de su orientación y ponga obstáculo a la labor.

Para conseguir el desarrollo franco y normal de las iniciativas de cualquier sector sanitario, consideramos conveniente y necesario que vaya con el marchamo y fiel contraste de la opinión de los demás sectores sanitarios.

En una palabra, consideramos que para conseguir del Estado español que preste atención a los problemas

Leche Albuminosa en polvo "CELSUS"

para la preparación de la leche albuminosa

completamente inalterable

Caja con 10 paquetitos, para 10 Botellas de 100 gramos.

Cada paquetito mezclado con 100 gramos de agua, dá en el acto una botella de leche albuminosa, sin los inconvenientes de las otras leches de largo tiempo preparadas.

La leche albuminosa introducida en la terapéutica por Finkels-tein, es el alimento ya clásico para las diarreas de los niños de pecho y la caquexia atrópica.

Cada caja contiene un frasco de «Dextromaltosa», para añadir a la leche, a medida que disminuya la diarrea.

Caja: Pesetas, 6'50

Cacao de bellotas "CELSUS"

El alimento hipoquinético exclusivo y específico para el tratamiento dietético de las diarreas y enteritis de los adultos, y de los niños después del destete.

Compuesto de harinas de bellotas de Extremadura, sazonadas y tostadas, harina de arroz y arrow-root diastasadas, con cacao des-grasado y azúcar de malta, más 10 centigramos de Lacta o de calcio, por cucharadita de café.

Dos a cuatro cucharaditas en una taza de agua caliente. No necesita hervirse.

Caja: Pesetas 5

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA AL

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

(Antes Laboratorio Celsus)

Prensa de Sevilla, 112

BARCELONA

Apartado, 965

sanitarios en la justa medida que demandan los intereses de la Sanidad y de los sanitarios, es menester saber crear estado de opinión, llevando los asuntos bien estudiados y perfectamente definidos, con el apoyo de todos los representantes de las diferentes ramas sanitarias.

He aquí la labor y la razón de existencia de la Federación de clases sanitarias

El problema de los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos, Practicantes y Matronas, y por ende de la Sanidad española, no podrán resolverlo jamás las agrupaciones de estos sanitarios, laborando separadamente. Es la Federación Sanitaria, es el conjunto de todas las agrupaciones de sanitarios el que podrá abarcar el problema en todo su espesor y desgranarlo analizándolo con todo detalle, recogiendo lo más justo y razonable para poderlo presentar como única conclusión al Poder Público.

Afirmamos solemnemente, sin temor a equivocarnos, que el día en que sea un hecho la unión de todos los sanitarios españoles, el problema

de la sanidad estará definitivamente resuelto.

La clase de Practicantes es la que más necesitada está de mejoras; hasta la fecha ha sido la Cenicienta de la Sanidad; y por lo mismo, ha de ser la más interesada en conseguir la agrupación de los sanitarios en una sola organización.

Por esto, al aparecer en Andalucía la gran figura del eminente doctor Centeno, predicando apostólicamente la buena nueva de la Federación Sanitaria, los Practicantes fuimos de los primeros en acudir al llamamiento y siempre hemos procurado en todos nuestros actos, hacer honor al caudillo sanitario andaluz, ensalzando las bondades y conveniencia de las doctrinas-federativas.

La clase de Practicantes conoce muy bien lo que le conviene y sabe perfectamente que el camino de su reivindicación está en la unión de todos los sanitarios españoles; por eso su Credo Político-Sanitario será siempre el mismo: La Federación Sanitaria Nacional.

ENRIQUE MARZO

Del «Anuario Médico» de 1927

Dosificación fácil :: Sabor agradable

I O D O K I N Y O

Para realizar "la verdadera medicación iódica"

Tolerancia máxima :: Resultado eficaz

SECCION CIENTIFICA

HERIDAS.—*Diferentes aspectos flegmáticos de las heridas y cicatrización por primera y segunda intención por* Emilio P. Jurado Gálvez.
Practicante en Medicina y Cirujía.

Al dar principio sobre las heridas y los diferentes aspectos flegmáticos que por su causa presentan, como así mismo de su cicatrización por primera y segunda intención, esta tarea al parecer sencilla de desarrollar, es bien trabajosa por parte de quien para ejercer una profesión secundaria no se le exigió extensividad de conocimientos por no tratar los libros de texto que para esta profesión existen más que de un modo elemental.

Y hoy que llevados del amor profesional, y acicatados por la curiosidad de conocer los fenómenos que con frecuencia encontramos al tratar

heridas en el campo de la profesión, nos induce estudiar estos fenómenos, de los cuales nos proponemos dar una idea concisa según nuestro estudio, observación y entender, y creyendo al mismo tiempo cumplir con un deber útil a nuestra revista profesional.

No dudo, que al tratar de tan vario como delicado asunto, se me objetará de poco explicativo, como también falto de esa gala y amenidad literaria propia de los que por profesión se dedican al cultivo de tan delicada ciencia.

El lector me perdonará esto y si por incomprensión mía emito algún juicio erróneo sabrá disimularlo si se hace cargo que mi deseo de satisfacer, es mayor que mi saber.



MARQUES DEL REAL TESORO

VINOS ESPECIALES PARA ENFERMOS

CARTUJANO - SAN ANTONIO «Oloroso viejo», JEREZ QUINADO
«Tesoro», muy recomendado como aperitivo y tónico.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

CLOROPOL (Líquido de Dakin)—El antiséptico y cicatrizante más poderoso, no irritante y no tóxico, indicado en toda clase de heridas, úlceras, etc.—Muestras y literatura para lo Señores Doctores: Laboratorio XIELA, Prado, 15, Madrid

Tratando de las heridas, he de decir que la inflamación que sobreviene en las mismas varía según la clase de éstas y las particularidades que le son propias depende de la lección vascular seguida de hemorragias, así como la presencia de aire y gérmenes del lugar en que se haya producido la herida.

Cuando han podido evitarse la contaminación de gérmenes, los fenómenos en las heridas se simplifican notablemente, terminando rápidamente el proceso por reunión inme-

diata de los labios de la herida (cicatrización por primera intención)

En caso de que la herida no se ha puesto al abrigo contra los microbios del pus, ocurrirá casi siempre que en ella existe algún cuerpo extraño o hay pérdida de sustancia, o es preciso eliminar partes necrosadas; en esta especie de proceso la reparación se verifica con supuración y formación de mamelones carnosos, lo cual tenemos que seguir los trámites de regeneración eliminando el pus y organizando defensas contra los microbios que componen éste.

La inyección intra-muscular o intra-venosa

DE

SEPTOYODO

PREGL

es el tratamiento más científico, más moderno y más eficaz para el tratamiento quimioterápico de todas las



Infecciones

Fiebre puerperal, meningitis, tífus, fiebre de Malta.
grippe, pielonfritis, etc.

Muestras y Literaturas;

SALIA, Apartado núm. 7.060 MADRID.

Al tratar una herida supurada, el proceso reparador, es más largo y por esta razón se le designa con el nombre de cicatrización por segunda intención.

Pasemos a hablar primero de la cicatrización por primera intención, mostrando algunos ejemplos que nos han salido en el campo de la profesión y que daremos a conocer con todas aquellas series de estudios que sobre ellos hemos hecho.

Cicatrización por primera intención: Cuando se produce una herida por cortes y presenta los labios limpios, sin contusiones y el arte viene en su auxilio ocluyéndola inmediatamente ocurre con frecuencia que tras una flegmasia apenas aparente y de

corta duración se obtiene la reunión sin pus con una cicatriz poco extensa.

Pero muchas veces ocurre, que a pesar de haber acudido muy a tiempo no se ha podido evitar la inflamación traumática, lo cual nos surge la duda, ya sobre las células conectivas neoformadas, ya sobre los vasos.

Sobre esta duda y para aclararla nos hemos visto obligados a consultar textos que nos aclaren las dudas y nos enseñen lo que no sabemos.

De estos hermosos amigos (los libros) hemos podido sacar en claro, el por qué una herida por incisión aunque se haya acudido muy a tiempo y cicatrice muy pronto a pesar de toda la asepsia ha presentado su flegmasia. *Continuará*

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas
A. WASSERMANN & C.^A, S. EN C.
BARCELONA.—Fomento, 63 (S.M.)

Aspasmol Wassermann

(Analgésico antiespasmódico)

A base de ETER BENZILBENZOICO 25 % Tint. grindelia robusta.—Tint. belladona.—Tint. beleño, en solución alcohólica aromatizada.

DOSIS: de 20 a 60 gotas al día en tres o cuatro tomas: en agua azucarada, vino, leche, etc.

USO: En los dolores espasmódicos de todas clases, cólicos hepáticos, nefríticos, vejiga, matriz, intestino, cardiospalmo; asma bronquial, coqueluche, etc.

No tiene contraindicaciones ni aún en los casos en que haya nefritis.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los Practicantes colegiados de Córdoba y su provincia a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de Septiembre, a las nueve y media de la noche, en el Colegio Oficial de Médicos, calle Gondomar.

Se tratará de asuntos de gran interés y se cubrirán los cargos vacantes de Vicepresidente y un Vocal.

Se ruega la puntual asistencia.

Córdoba 1 de Septiembre de 1927.

V.º B.º

El Presidente
Zoilo González

El Secretario
Juan J. Pareja

Reservado para el Instituto de Sueroterapia y Vacunación EN BERNA (Suiza)

Delegación para España, Sueros y Vacunas «BERNA»

Especialidades: BERNA VACCINEURINA

OTOLGAN, FOLIOSAN etc. etc.

CURA VEGETAL Nº

CURA
RADICAL
DE TODAS LAS
ENFERMEDADES

del
ES
TÓ
MA
GO

Ptas. 7'80
la caja
para
un mes

Digestiones lentas, difíciles;
dolores de estómago,
acidez, dispepsia,
atonía.

Una taza
después de comer
es un placer y un eficaz
digestivo que permite
comer
de todo.



Venta:

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 - Barcelona
y Farmacias.

DEL ABATE HAMON

Muestras y folletos gratis a disposición de los señores Practicantes

Enviando tarjeta profesional

Laboratorios Botánicos
y Marinos

Ronda Universidad, 6

BARCELONA

CLOROPOL (Líquido de Dakin).—El antiséptico y cicatrizante más poderoso, no irritante y no tóxico, indicado en toda clase de heridas, úlceras, etc.—Muestras y literatura para los Señores Doctores: Laboratorio YIELA, Prado, 15, Madrid

MINISTERIO DE MARINA

Exposición.—Señor: La experiencia ha demostrado la ineficacia de la innovación hecha por el R. D. de 21 de Junio de 1909, que creó la clase de aspirantes a Practicantes de la Armada, con el objeto de nutrir el Cuerpo de este nombre con personal que cuando ingresara definitivamente en el mismo estuviera capacitado para servir toda clase de destinos así a bordo como en tierra completando sus conocimientos teórico prácticos con otros que previamente habrán de adquirir en los Hospitales de Marina.

En expediente iniciado por la Sección de Sanidad de este Ministerio e informado por la asesoría general y junta superior de la Armada, se ponen de relieve los inconvenientes de tal sistema de ingreso, evidenciándose la necesidad de que se suprima la clase de Aspirantes a Practicantes, y de que respetándose cuidadosamente los derechos adquiridos, se disponga que el ingreso en lo sucesivo en el referido Cuerpo, se efectúe mediante oposición pública entre Practicantes Civiles, quienes después de obtenerlos, permanecerán forzosamente en

Para el tratamiento de la SÍFILIS
en todoo sus periodos.

SILUBIN.

— Marca registrada —

ortoóxibenzoato de dismutilo en suspensión oleosa. Cajas de 10 amp. de 2 c. c

Por lo complejo de su molécula orgánica,
de efectos mas rápidos y seguros,
sin peligro de intoxicación

PRODUCTO "SALIA"

RAQUIMIOL.—Poderoso reconstituyente y recalificante en los estados de Anemia y raquímo.—Muestras y literatura para los Sres. Doctores: Laboratorio XIELA, Prado, 16, Madrid

prácticas durante determinado tiempo en los Hospitales de Marina.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto:

Madrid 22 Junio 1927.

Señor: A los Reales Pies de V. M. —Honorio Cornejo y Carvajal

Real Decreto: núm. 1.135.

A propuesta del Ministro de Marina vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de esta fecha queda suprimido el ingreso de Practicantes de la Armada por la clase de Aspirantes del mismo.

Este ingreso será por oposición pública convocada entre Practicantes Civiles, siempre que el número de vacantes en el empleo de segundos Practicantes lo haga necesario.

Art. 2.º Con el objeto de que el personal de nuevo ingreso tenga los debidos conocimientos especiales, permanecerá forzosamente durante los dos primeros años en los Hospitales de Marina en práctica, sin que por tanto pueda conferírsele destino de otra clase en este tiempo.

Art. 3.º A los actuales aspirantes que tengan reconocida ya su aptitud, por haber sido aprobados en oposiciones para optar a plazas de segundos Practicantes, se le declarará con derecho a cubrir las vacantes de es-

tas plazas que se vayan produciendo y los que por no reunir todavía los requisitos exigidos en el reglamento no hayan podido sufrir examen, se someterán a éste por una sola vez al cumplirlo, y a los aprobados se les reconocerá igual derecho que a los anteriores, escalafonándolos a continuación por el orden de concepción obtenida.

Los que resultaran desaprobados serán despedidos sin derechos de ninguna clase.

Art. 4.º El ministerio de Marina dictará las reglas pertinentes para el cumplimiento de lo anteriormente preceptuado y reformará como proceda el vigente reglamento del Cuerpo de Practicantes de la Armada.

Dado en Palacio a 22 de Junio de 1917.

ALFONSO

El Ministro de Marina
Honorio Cornejo Carvajal

DROGUERIA X

M. Moreno Rubio

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

70, Realejo, 70

De Sociedad

Marchó a Biarritz, a pasar la temporada de verano, nuestro distinguido amigo el médico de la Beneficencia municipal don Fernando de Ansorena y Saenz de Jubera.

—A Cestona, acompañado de su señora y bella hija, marchó el decano de la Beneficencia domiciliaria y querido amigo nuestro don Julián Ruiz Martín.

—Igualmente marchó a San Sebastián don Francisco Morilla de la Torre.

—Regresó de su viaje de novios, acompañado de su bella es-

posa, nuestro particular amigo don Pedro de Pablos Barbudo.

—Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro distinguido amigo don Emilio Morilla de la Torre.

—Marchó en visita de inspección a los pueblos de la provincia nuestro querido amigo el presidente del Colegio de Practicantes y Subdelegado de los Laboratorios Fher, don Zoilo González Cabello.

—Ha sido nombrado representante en ésta de la Casa Hartmann y de la Lienen, Reiniger Vega S. A. (Rayos X, etc.) nuestro querido compañero D. Pedro Narbona Fernández de Cueto.

Farmacia Dr. G. Eserivá

San Pablo, 3 y 5 (Plaza del Salvador) - Teléfono, núm. 200 CORDOBA

Preparación de fórmulas y prescripciones :- Laboratorio de esterilización :- Oxígeno medicinal :- Báscula médica :- Aguas minerales Herboristería medicinal.
Especialidades Farmacéuticas, Nacionales y Etxranjeras.

CONCURSO

“EL ANUARIO MÉDICO”

Esta importante obra, que vió la luz pública su primera edición muy recientemente, anuncia un concurso para premiar el trabajo que desarrolle los temas siguientes: Morbilidad y mortalidad en España. — Sus características. — Comparación con otros países. — Estudio sanitario de las 49 provincias. Enseñanzas derivadas de él. — Medidas sanitarias de carácter general. — Luchas contra las enfermedades de mayor estrago. — Reformas y medidas más urgentes para la mejora de la sanidad nacional.

El trabajo no podrá exceder de doscientas cuartillas a máquina, con doce o quince renglones cada cuarti-

lla. Se presentará firmado con un lema y en otro sobre aparte el nombre del autor.

Se otorgará un premio único de cinco mil pesetas. El trabajo premiado se publicará en la edición de 1928 de «El Anuario Médico».

El plazo para la admisión de originales termina el 1.º de Diciembre.

Los señores Médicos que deseen suscribirse a tan importante y necesaria obra pueden solicitarlo al correspondal para Córdoba y su provincia don Zoilo González Cabello, con domicilio en la Plaza de San Bartolomé sin número.

Los señores Médicos que deseen tomar parte en dicho concurso y quieran cursar por mediación del correspondal la documentación pueden enviarla antes del 30 de Noviembre, o hacerlo directamente a las oficinas de «El Anuario Médico», Gran Vía, 21 y 23, Madrid

En las afecciones
de la piel, emplee

ICTIOLAN (POMADA)

Preparado dermatológico a base de Subnitrate de Bismuto,
Talco, Oxido de zinc y Bálsamo del Peru.

Solicite muestras al Laboratorio **GARCIA RUBIO**
MÉRIDA (BADAJOZ)

NOTICIAS

Nuevo decano

Ha sido nombrado nuevo decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial el prestigioso doctor don José Navarro Moreno. Al enviarte nuestra felicitación por la alta designación que ha sido objeto, EL AUXILIAR MÉDICO espera del nuevo decano de la Beneficencia provincial un apoyo leal y sincero a las necesarias e imprescindibles reorganizaciones que se deben implantar en el cuerpo de practicantes de la Beneficencia provincial.

Cuenta el doctor Navarro con nuestro aplauso más justo en toda aquella labor que realice en bien de todos los sanitarios que integran tan prestigioso cuerpo.

Regreso

Ha regresado de su viaje por el extranjero nuestro distinguido amigo el médico de la Beneficencia provincial don Francisco Berjillos del Rfo.

También ha regresado de su veraneo el distinguido médico, gran amigo nuestro, don Luis Sánchez Gallego.

LABORATORIO MOISÉS MORENO

POZOBLANCO (CÓRDOBA)

PECTAL MOISÉS (fluidificador de las secreciones bronco pulmonares, expectorante y reproductor celular; compuesto de benzoato sódico, arrhenal, thioacol, gomenol y dionina).

FEBRIDA (eficaz antipalúdico en forma de pills, gelatinadas; de bisulf.º qq.ª, ácido arsen.º y estimulantes glandulares).

FEBRIDA INFANTIL (de forma líquida, fácil administración y máxima eficacia e inalterabilidad; de bisulf.º qq.ª, arrhenal, y c. de hierro).

SARNICIDA MOISÉS (sulfureto balsámico líquido, de cómoda aplicación, de éxito seguro e inofensivo).

VALEROBROMADO MOISÉS (anticonvulsivo histero epiléptico; compuesto de mezcla bromurada Erlenmeyer, valerianasen y viburnum estabilizados).

BÁLSAMO ANALGÉSICO MOISÉS (de intenso poder analgésico; integrado por salicilato de metilo, metilprocatequina, mentol y lanolina).

DISTINGUEN A ESTAS ESPECIALIDADES

Su eficacia e inalterabilidad.—Su precio económico.—Su presentación irreprochable.

Se envían muestras para ensayo a los Sres. Médicos que las soliciten, y se remiten pequeños surtidos, francos de portes y a precios reducidísimos, con facultad de canjear unos productos por otros a cuantos farmacéuticos interese recibirlos.

B. L. M.

Hemos recibido uno muy cariñoso del director de la Revista «El Practicante en Africa» nuestro distinguido compañero don Bernabé Blanco Pérez, el cual se nos ofrece en su nuevo cargo.

Mucho agradecemos al señor Blanco su fina atención y le deseamos muchos éxitos en su labor periodística.

El presente número

Dadas las quejas que recibimos de distinguidos médicos y practicantes de la localidad de que no reciben EL

AUXILIAR MÉDICO, desde el presente número hacemos el envío por correo, seguros de que con ello ponemos fin a las irregularidades que existían.

Encartes

Con el presente número recibirá la clase médica los encartes del renombrado preparado reconstituyente «Gle-fina» y del aceite medicinal P. B.

A los morosos

Rogamos a todos nuestros compañeros que se encuentran atrasados en sus pagos procuren ponerse al día dentro del mes de Septiembre, pues



Laboratorio del Norte de España

Director: J. CUSI, Farmacéutico. — MASNOD (Barcelona)

DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos; cicatriza, debidamente inyectada, las fístulas y las llagas anfractuosas superantes.

Para superficies extensas y para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA, TUBO PARA CLINICAS Y HOSPITALES que contienen unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

el que para dicha fecha no lo haya efectuado se le dará de baja con arreglo al artículo 31 de nuestro Reglamento y publicaremos sus nombres en la Revista.

De gran interés

Rogamos a todos los compañeros que, por la índole de los asuntos a tratar, asistan a la junta general ordinaria que se celebrará el día 12 del próximo Septiembre, cuya convocatoria insertamos en otro lugar de este número.

"El Practicante Toledano"

Hemos recibido el número extraordinario de esta importante Revista, la cual cumple el séptimo aniversario de publicación.

El número a que hacemos referencia trae una colaboración tan importante como prestigiosa. En él se leen las firmas de los doctores Palanca, Piga, Sicilia, García Sierra, Saenz de Cenzano, Escobar y otros, con artículos que son dignos de publicación en todas las revistas por ser todos ellos de gran importancia y trascendencia para la clase.

Al director de tan importante Revista, nuestro buen amigo don Fernando González, felicitamos por este nuevo éxito alcanzado al frente de «El Practicante Toledano» y le pro-

metemos reproducir algunos trabajos por considerarlos de verdadera importancia e interés.

Regreso

Ha regresado de San Sebastián, donde ha pasado con su distinguida familia el mes de Agosto, nuestro buen amigo el reputado médico don Francisco Morilla de la Torre.

Enhorabuena

Se le enviamos a nuestro distinguido amigo don Miguel Velasco por el fausto acontecimiento de familia.

En justa reciprocidad a la atención que nos prestan nuestros anunciantes, esta Revista la reciben gratis todos los médicos y practicantes de Córdoba y su provincia.

Instituto de Higiene y Patología Comparada

DEL PROFESOR

R. CASTEJON

Análisis micrográficos. Serodiagnósticos. Autovacunas, Sueros y vacunas para toda clase de ganados.

Sevilla, 21

CORDOBA

PECTOBENZOL.—Preparado insustituible en catarros, tos y toda clase de afecciones del pecho.—Muestras y literatura para los Sres. Doctores: Laboratorio XIELA, Prado 15,

TITULARES

Clase vacante

Se halla vacante la plaza de Practicante en Cirujía Menor del Ayuntamiento de Carcabuey.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los solicitantes enviarán las correspondientes instancias a la Secretaría de aquel Ayuntamiento acompañadas del título profesional, certificado de pertenecer al Cuerpo de Practicantes municipales, certificado del Registro Central de Penados acreditativo de la carencia de antecedentes penales y

certificación de buena conducta expedida por el alcalde de la vecindad del aspirante

Practicante titular

La comisión permanente de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó abrir un concurso, por término de treinta días, para proveer una plaza de Practicante titular de la Beneficencia municipal de aquella población, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Titular de San Sebastián de los Ballesteros con el haber anual de 280 pesetas Plazo, treinta días.

Recetar los preparados que se anuncian en estas páginas, es colaborar por el engrandecimiento de nuestra Revista.

Seamos agradecidos.

IMPRENTA "LA COMERCIAL"

Especialidad en trabajos comerciales, de lujo y económicos.

Cuesta de Luján, 3, 5 y 7

CORDOBA

Pedro Narbona Fernández de Cueto
PRACTICANTE
en Medicina, Cirujía y Partos

Duque de Hornachuelos, 12-1.º, letra C.

(Hay Ascensor)

IRRIGACIONES
VAGINALES DEL DOCTOR VALLEY

Curan el flujo y enfermedades de la matriz

Usadla por higiene y para evitar contagios

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal recuerde las irrigaciones.

A S E P T Ó G E N O

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pesetas

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten, dirigiéndose a

FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO.-BADAJOZ

Laboratorios Opoterápicos y Biológicos

DESPACHO

LABORATORIOS

Balmes, núm. 21



EN

Teléfono 363, A

SARRIA

Preparador: DR. J. VALLES Y RIBÓ --- BARCELONA

BRONQUIL

Vacuna bronco pulmonar par ingestá

A base de las núcleo-proteínas de las especies saprófitas y patógenas de la flora respiratoria.

INDICADO en Coriza amigdalofarín-gitis-enfriamiento general-traqueobron-quitis agudas y crónicas, etc., y como coadyuvante en las Pneumonías, bron-concunomías y demás procesos del aparato respiratorio de naturaleza bacteriana.

Precio: 5 pesetas.

ADRENO CALCINA EN POLVO

FÓRMULA POR CUCHARADITA:

Glicerofosfato de cal	1' grs.
Creta preparada	0'5 >
Fosfato talbásico de cal	1' >
Magnesia hidratada	0'5 >
Extracto capsular	0'1 >
Solución de adrenalina al milésimo: III gotas.	

Precio: 6 pesetas.

Masaje Médico. - - Masaje Quiúrgico

ZOILÓ GONZALEZ CABELLO

M A S A J I S T A

Plaza San Bartolomé, sin núm. - Córdoba

JARABE NEVADO

Toses, Bronquitis y demás afecciones al pecho. — Precio 5 pesetas.

HISTÓGENO NEVADO

Tónico reconstituyente, poderoso regenerador de las fuerzas. Elixir.
Precio 6 pesetas.

HISTÓGENO NEVADO

Inyectable, caja de 12 ampollas. — Precio 5 pesetas.

Laboratorio: E. BURGOS NEVADO — Feria, 130. — Sevilla

Bronquimar.-(Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina

(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel.-Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro

Bismuxel.-(Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.-(Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Doctor **FERNANDEZ DE LA CRUZ.**-Médico y Farmacéutico

MUÑOZ Y PAVON, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GOMEZ.-Jerez, núm. 2.-SEVILLA



Adreno Galeina "Fher"

Analfilactina "Fher"

Productos **FHER** de elaboración escrupulosa y dosificación exacta.-Máximo de eficacia.

===== **SOLICITE MUESTRAS** =====

' ' MILO ' '

Harina dextrinada malteada.—Sin adición de leche ni azúcar.—Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.—Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Muestras y Literatura gratis a los señores médicos que lo soliciten

DE LA

SOCIEDAD NESTLE A. E. P. A.

Via Layetana, 41

BARCELONA

